

| Apellidos y nombre | DNI | Turno |
|--|------------|--------------------|
| Gálvez Vallejo, José Luis | 2.703.844 | Libre. |
| García García, Manuel | 51.702.399 | Libre. |
| González Molina, Juan Carlos | 28.437.362 | Libre. |
| Gutierrez Gutiérrez, Gregorio | 50.400.195 | Libre. |
| Hortigüela Hortigüela, Concepción | 13.077.109 | Libre. |
| Iglesias Méndez, José Luis | 1.762.008 | Libre. |
| Iglesias Quintana, Manuel | 35.232.542 | Libre. |
| Landín Vicuña, María Pilar | 16.033.590 | Libre. |
| López Ronco García, José Francisco | 27.262.097 | Libre. |
| López de Uralde Valle de Lersundi, Rafael | 15.921.807 | Libre. |
| Manso Ramírez, Enrique | 51.700.614 | Libre. |
| Mellado Escudero, Fernando | 50.288.963 | Promoción interna. |
| Merinero Cortés, José Ignacio | 51.338.947 | Libre. |
| Moreno García, Mariano | 22.913.254 | Libre. |
| Moreno Giraldo, Diego Manuel | 37.656.156 | Libre. |
| Pérez Fernández, Francisco Manuel | 22.705.515 | Libre. |
| Pérez Florindo, Manuel | 76.208.826 | Libre. |
| Ramírez Lera, César Angel | 12.206.825 | Libre. |
| Rey Lahoz, Salvador | 2.181.058 | Libre. |
| Rosa Quijano, José Luis | 28.424.853 | Libre. |
| Ruiz Gómez, María del Mar | 51.884.307 | Libre. |
| Ruiz Gómez, María Milagros | 51.884.306 | Libre. |
| Sánchez Cillán, Lucio José | 671.326 | Libre. |
| Sánchez Córdoba, Juan M. | 28.680.030 | Libre. |
| Suela de la Llave, Angélica | 4.146.196 | Libre. |
| Vinuesa Angulo, María Jesús | 800.317 | Libre. |
| Yagüe Galaup, Antonio | 2.508.909 | Libre. |
| <i>Excluidos</i> | | |
| Causa: Fuera de plazo. | | |
| Serrano García, Rubén | 70.414.820 | Libre. |
| Causa: Carecer de la titulación académica exigida. | | |
| Neira Juan, José Mario | 12.730.687 | Libre. |
| Verrier Hernández, Angel F. | 9.273.454 | Libre. |

MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO

13442 *ORDEN de 19 de junio de 1985 por la que se modifica la composición del Tribunal Calificador del concurso especial de traslado en el Cuerpo de Farmacéuticos Titulares.*

Ilmo. Sr.: Advertida la concurrencia en varios Vocales del Tribunal calificador del concurso especial de traslado en el Cuerpo de Farmacéuticos Titulares, convocado por Orden de 27 de junio de 1984 («Boletín Oficial del Estado», de 3 de julio), de las circunstancias previstas en el artículo 20 de la Ley de Procedimiento Administrativo,

Este Ministerio ha resuelto, a tenor de lo establecido en la Orden de 9 de mayo de 1985 («Boletín Oficial del Estado», del día 14), que hizo pública la relación definitiva de admitidos y excluidos en dicho concurso y nombró el Tribunal calificador, designar nuevos Vocales para actuar en el referido Tribunal, quedando el Anexo II de la última Orden aludida, modificado en los siguientes términos:

Tribunal Titular

Don Francisco Javier Font Ordóñez, propuesto por la Comunidad Autónoma de Castilla y León.

Tribunal Suplente

Doña Pilar Geli Villalonga, propuesta por la Comunidad Autónoma de Castilla y León.

Don Enrique de Miguel Crisóstomo, propuesto por la Comunidad Autónoma de Extremadura.

Don Francisco Hermida Chao, propuesto por la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Lo que comunico a V.I. para su conocimiento y efectos.
Madrid, 19 de junio de 1985.—P. D. (Orden de 11 de enero de 1985), el Director general de Servicios, Fernando Magro Fernández.

Ilmo. Sr. Director general de Servicios.

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

13443 *CORRECCION de errores del Acuerdo de 12 de junio de 1985, del Pleno del Consejo General del Poder Judicial, por el que se convocan oposiciones a ingreso en la Escuela judicial de los aspirantes a la carrera judicial.*

Advertidos errores en el texto del mencionado Acuerdo, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 151, correspondiente al 25 de junio de 1985, a continuación se introducen las oportunas rectificaciones:

En la página 19731, norma IX, 1, b), donde dice: «la valoración de servicios se llevará a cabo a razón del 8 ó del 0,66 por 100 por cada mes o años completos, respectivamente, ...», debe decir: «la valoración de servicios se llevará a cabo a razón del 8 ó del 0,66 por 100 por cada año o mes completos, respectivamente, ...».

En la página 19734, al tema número 13 de la materia «Derecho Penal», en sus dos últimas preguntas, donde dice: «El delito preterintencional y su tratamiento en el Código urisprudencia. El CPenal y la jaso fortuito», debe decir: «El delito preterintencional y su tratamiento en el Código Penal y la jurisprudencia. El caso fortuito».

13444 *CORRECCION de errores del Acuerdo de 12 de junio de 1985, del Pleno del Consejo General del Poder Judicial, por el que se convocan oposiciones a ingreso en el Cuerpo de Secretarios de la Administración de Justicia.*

Advertidos errores en el texto del mencionado Acuerdo, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 151, correspondiente al 25 de junio de 1985, a continuación se introducen las oportunas rectificaciones:

En la página 19743, norma C), V, en su renglón octavo, donde dice: «optar», debe decir: «aportar».

En la página 19744, norma F), 1, b), donde dice: «la valoración de servicios se llevará a cabo a razón de 8 ó del 0,66 por 100 por cada mes o años completos, respectivamente, ...», debe decir: «la valoración de servicios se llevará a cabo a razón del 8 ó del 0,66 por 100 por cada año o mes completos, respectivamente, ...».

En la página 19745, tema 16, de la materia «Derecho Civil», en su última pregunta, donde dice: «Efectos extinción», debe decir: «Efectos y extinción».

ADMINISTRACION LOCAL

13445 *RESOLUCION de 9 de mayo de 1985, del Ayuntamiento de Esplugues de Llobregat, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Arquitecto.*

Por este Ayuntamiento se convoca concurso-oposición libre para la provisión en propiedad de una plaza de Arquitecto superior, encuadrada en el grupo de Administración Especial, subgrupo Técnico y clase Técnico Superior, dotada con un sueldo correspondiente al nivel de proporcionalidad 10, coeficiente 5, pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones y emolumentos que correspondan con arreglo a la legislación vigente.

El plazo de presentación de instancias para tomar parte en el concurso-oposición será de veinte días naturales contados a partir del siguiente al en que se publique el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Esplugues de Llobregat, 9 de mayo de 1985.—El Alcalde.—7098-E (33437).